



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

Los comprobantes de gastos necesarios para el normal funcionamiento del Museo de Antropología, presentados por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, Directora del Museo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden gastos realizados para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone el monto de setecientos diecisiete con 58/100 que se detallan en la planilla Anexa N° 1, correspondientes a gastos varios para el normal funcionamiento del Museo de Antropología.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económico Financiera y Archívese.

CORDOBA, 13 DIC 2010  
RESOLUCION N° 2108

e.p.

RAMÓN A. VALER  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

GABRIELA ROXANA CATTÁNEO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

Gastos del Museo de Antropología  
Período: 01/12/2010 al 10/12/2010

2108

Fecha	Proveedor	Concepto	N° de comprobante	Monto
03/12/2010	DARSIE y CIA. S.A.	Reja FF c/ marco	0016-00106283	\$ 50,23
03/12/2010	Sanchez Pinturería	Tersiflex, pincel, Plavicon Fibrado	0002-00120628	\$ 67,35
03/12/2010	Copy Service-Impresiones	Impresión folletos tríptico	0001-00020893	\$ 470,00
06/12/2010	Cerrajería Independencia	Cambio combinación cerradura	0001-00004449	\$ 130,00
			Total	\$ 717,58



Dra. Gabriela Roxana Cattáneo  
DIRECTORA  
MUSEO DE ANTROPOLOGIA